

REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

0283 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2019

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS DEMÁS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	LA ENTIDAD DESIGNARÁ UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS PARA IMPLEMENTACION DEL SCI	SECRETARÍA GENERAL DEL MRE	01/10/2019	29/11/2019	HOJA DE TRAMITE O RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL QUE DESIGNA RESPONSABLE	
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA VIENE ELABORANDO UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES QUE INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN, CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, O EL QUE TIENE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE MODIFICACIÓN PARA INCLUIR DICHAS CONDUCTAS INFRACTORAS.	LA ENTIDAD FORMULARÁ EL REGLAMENTO INTERNO DEL SERVIDOR CIVIL, EL CUAL INCLUIRÁ NORMATIVA RELACIONADA CON LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS IMPLEMENTACIÓN SCI	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/10/2019	30/12/2019	RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL QUE APRUEBA RISC	

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: MINISTRO

**Nombre y Apellidos: GUSTAVO ADOLFO MEZA CUADRA
VELASQUEZ**

DNI: 06342395

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Nombre y Apellidos: MANUEL GERARDO TALAVERA ESPINAR

DNI: 10471010